

3 DE DICIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La **Argentina**, en octubre del año 2000 declaró el 3 de diciembre **Día** Nacional de las Personas con **Discapacidad** (Ley 25346), a fin de promover conductas responsables y solidarias sobre los derechos de todas las personas con **discapacidad**. Con el objetivo de movilizar a la opinión pública, promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad se refiere en su preámbulo a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

JUNTOS POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA



Yo Quiero una **#SociedadInclusiva**

La discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de la interacción del sujeto con su entorno familiar, social y cultural. La discapacidad es por lo tanto un concepto dinámico, que no puede ser entendido fuera del contexto individual y social de cada individuo. La discapacidad de un niño alcanza a su familia, involucra a los hogares y se relaciona fuertemente con el nivel de ingresos de una región. Los niños con discapacidad son objeto muchas veces de discriminación, incluso en los ámbitos de atención en salud.

Sensibilizar y erradicar las actitudes negativas entre nosotros es uno de los primeros pasos que hay que dar para crear entornos más accesibles. Hoy hay un reclamo muy fuerte de equidad, de llevar a la práctica la igualdad de derechos para todas las personas que promueve las legislaciones vigentes.

Desde OSdeM acompañamos con compromiso y gestión otorgando a nuestros afiliados con Certificado Único de Discapacidad (CUD) las prestaciones que le correspondan, encontrarán en el Instructivo de presentación en nuestra Página Web <https://www.osdem.org.ar/wp-content/uploads/2021/11/Instructivo-Prestaciones-Discapacidad-2022.pdf>